



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN  
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

**ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.**

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIEROS EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CP.**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL EN LA COOPERATIVA DE  
AHORRO Y CRÉDITO CASIPAMBA LIMITADA Y SU APORTE COMO  
HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN  
CONTABLE DURANTE EL PERÍODO 2017, CANTÓN GUARANDA  
PROVINCIA BOLÍVAR.**

**AUTORES:**

**AUGUSTO XAVIER BEJARANO VARGAS  
DIEGO BLADIMIR MORA ZURITA**

**DIRECTOR:**

**ING. FRANKLIN JARRÍN**

**PARES ACADÉMICOS:**

**ECO. SERGIO FIERRO  
ING. VERÓNICA ARGUELLO**

**GUARANDA-ECUADOR**

**AÑO 2017**

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

A quien interese:

**ING. FRANKLIN JARRIN, DOCENTE DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

### CERTIFICA:

Que el presente Proyecto de Investigación Titulado, "ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CASIPAMBA LIMITADA Y SU APOORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DURANTE EL PERIODO 2017, CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR" de autoría de **AUGUSTO XAVIER BEJARANO VARGAS** y **DIEGO BLADIMIR MORA ZURITA**, estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP. Reúnen los requisitos correspondientes a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, por lo tanto faculto a sus autores, para que continúen con los trámites legales pertinente.

Guaranda, 16 de Octubre del 2017.

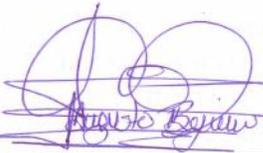
  
\_\_\_\_\_  
**ING. FRANKLIN JARRÍN**  
**DIRECTOR**

## AUTORÍA DEL TRABAJO

Nosotros, **AUGUSTO XAVIER BEJARANO VARGAS, DIEGO BLADIMIR MORA ZURITA** en calidad de autores del trabajo de investigación: **Análisis de la Contabilidad Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Casipamba Limitada y su aporte como herramienta para la generación de información contable durante el periodo 2017, Cantón Guaranda Provincia Bolívar**, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

F. 

Augusto Bejarano Vargas  
Cd.N° 0202093936

F. 

Diego Mora Zurita  
Cd.N° 0202093704



2017-02-05-001P00942

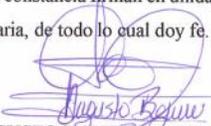
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORIA

OTORGADO POR: AUGUSTO XAVIER BEJARANO VARGAS Y DIEGO BLADIMIR MORA ZURITA

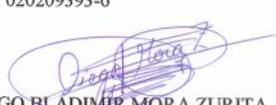
CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En San Miguel de Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete. Ante mí, ABOGADO FLAVIO DANILO SANCHEZ HUILCA, Notario Primero de este cantón, comparece por sus propios y legítimos derechos los señores: AUGUSTO XAVIER BEJARANO VARGAS, soltero, de ocupación estudiante, por sus propios derechos, domiciliado en el Cantón Chimbo y de tránsito por este lugar; Y, DIEGO BLADIMIR MORA ZURITA, soltero, de ocupación estudiante, por sus propios derechos, domiciliado en el cantón San Miguel de Bolívar. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura; así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, manifiestan que concurre a esta Notaría para realizar la DECLARACION JURAMENTADA, que en forma libre y voluntaria tienen a bien hacerla, previas a las advertencias de las penas del perjurio y la gravedad de su declaración, previo conocimiento que tenemos de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaramos que: Nosotros AUGUSTO XAVIER BEJARANO VARGAS Y DIEGO BLADIMIR MORA ZURITA, manifestamos que los criterios e ideas emitidos en el presente Trabajo de Investigación "ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CASIPAMBA LIMITADA Y SU APORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DURANTE EL PERIODO 2017, CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR". Es de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de Autores. Leída que les fue esta su declaración a los comparecientes por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, aquellos aprueban, se afirman y se ratifican en su contexto, para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

  
AUGUSTO XAVIER BEJARANO VARGAS  
C.C. 020209393-6

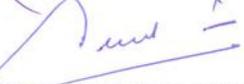
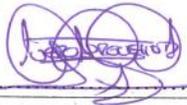


  
DIEGO BLADIMIR MORA ZURITA  
C.C. 020209370-4



  
Abg. Danilo Sánchez Huilca  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL  
**Ab. Flavio Danilo Sánchez Huilca (MSC) NOTARIO**  
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR - ECUADOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

TRIBUNAL DE DEFENSA	FECHA	FIRMA
Dr. Carlos Ribadeneira DECANO	28-07-2017	
Ing. Franklin Jarrín DIRECTOR	28-07-2017.	
Eco. Sergio Fierro PAR ACADÉMICO	28-07-2017	
Ing. Verónica Arguello PAR ACADÉMICO	28-07-17	

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente agradeciendo a Dios por ser una guía en el camino de superación, también a mi familia, amigos, docentes de la Universidad Estatal de Bolívar por compartir sus conocimientos, sus vivencias y experiencias adquiridas a lo largo de su vida siendo este factor importante en este proceso de formación, permitido cumplir con este requisito necesario para mi carrera y consolidado conocimientos valiosos para mi formación profesional.

Augusto Bejarano

El agradecimiento profundo a Dios, mis Padres, y quienes han formado parte de toda mi vida y durante mi formación estudiantil, ya que han cumplido un papel muy importante, con sus consejos y su apoyo dándome fortaleza para seguir adelante con mi formación profesional y superación personal logrando alcanzar una meta propuesta.

Diego Mora

## ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR .....	¡Error! Marcador no definido.
AUTORÍA DEL TRABAJO .....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL .....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO .....	VI
ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y ANEXOS.....	VII
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT .....	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	2
RESULTADOS .....	9
DISCUSIÓN.....	33
BIBLIOGRAFÍA .....	35
APÉNDICES .....	36

## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y ANEXOS

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	Base asociativa de la Cooperativa Casipamba Limitada	15
Tabla N° 2	Cuerpo directivo constituido por genero	16
Tabla N° 3	Asamblea de socios año 2015	19
Tabla N° 4	Asamblea de la COOPACC Año 2016	20
Tabla N° 5	Directiva de la COOPACC	21
Tabla N° 6	Vocales del consejo de administración COOPACC	21
Tabla N° 7	Vocales del consejo de vigilancia	22
Tabla N° 8	Equilibrio real de poder entre asociados	23
Tabla N° 9	Cuentas de patrimonio año 2016	24
Tabla N° 10	Resumen del cumplimiento de los principios cooperativos	29

Ítems considerados para la aplicación de encuestas a los socios de la cooperativa

Tabla N° 11	PREGUNTA N° 5	37
Tabla N° 12	PREGUNTA N° 6	38
Tabla N° 13	PREGUNTA N° 7	39
Tabla N° 14	PREGUNTA N° 8	40
Tabla N° 15	PREGUNTA N° 9	41
Tabla N° 16	PREGUNTA N° 10	42

Ítems considerados para la aplicación de encuestas a personal administrativo de la cooperativa.

Tabla N° 17	PREGUNTA N° 5	43
Tabla N° 18	PREGUNTA N° 6	44
Tabla N° 19	PREGUNTA N° 7	45
Tabla N° 20	PREGUNTA N° 8	46
Tabla N° 21	PREGUNTA N° 9	47
Tabla N° 22	PREGUNTA N° 10	48
Tabla N° 23	PREGUNTA N° 11	49
Tabla N° 24	PREGUNTA N° 12	50
Tabla N° 25	PREGUNTA N° 13	51
Tabla N° 26	PREGUNTA N° 14	52

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 1	Base asociativa de la COOPACC	16
Grafico N° 2	Cuerpo directivo de la institución	17
Grafico N° 3	Asamblea general de socios	19
Grafico N° 4	Asamblea COOPACC	20
Ítems considerados para la aplicación de encuestas a los socios de la cooperativa		
Grafico N° 5	PREGUNTA N° 5	37
Grafico N° 6	PREGUNTA N° 6	38
Grafico N° 7	PREGUNTA N° 7	39
Grafico N° 8	PREGUNTA N° 8	40
Grafico N° 9	PREGUNTA N° 9	41
Grafico N° 10	PREGUNTA N° 10	42
Ítems considerados para la aplicación de encuestas a personal administrativo de la cooperativa.		
Grafico N° 11	PREGUNTA N° 5	43
Grafico N° 12	PREGUNTA N° 6	44
Grafico N° 13	PREGUNTA N° 7	45
Grafico N° 14	PREGUNTA N° 8	46
Grafico N° 15	PREGUNTA N° 9	47
Grafico N° 16	PREGUNTA N° 10	48
Grafico N° 17	PREGUNTA N° 11	49
Grafico N° 18	PREGUNTA N° 12	50
Grafico N° 19	PREGUNTA N° 13	51
Grafico N° 20	PREGUNTA N° 14	52

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1	Ubicación geográfica de la cooperativa de ahorro y crédito Casipamba Limitada.	36
Anexo N° 2	Análisis e interpretación de datos, ítems aplicados a los socios de la cooperativa.	37
Anexo N° 3	Análisis e interpretación de datos, ítems aplicados al personal administrativo de la cooperativa.	43
Anexo N° 4	Resumen de actas de asambleas generales de socios y de la cooperativa	53
Anexo N° 5	Balance social, Año 2016	55

## RESUMEN

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se realizó un diagnóstico, interno de la cooperativa donde se ha identificado las actividades que se lleva a cabo como producto de sus operaciones, de esta manera se determinó que la misma no cuenta con un sistema de información adecuado para la presentación de resultados sobre la gestión social. Posteriormente se socializó al Gerente de la cooperativa un instrumento de evaluación de gestión social (BS) el cual consta de dos partes, una cualitativa y otra cuantitativa, a su vez, está estructurado por siete principios cooperativos establecidos por ACI y adoptados por SEPS. La metodología empleada para la ejecución del proceso investigativo inició con la revisión situacional de la institución (investigación exploratoria), luego se aplicó los instrumentos de recolección de información (investigación de campo) con la cual se identificó la deficiente presentación de información y gestión sobre la responsabilidad social con su grupo de interés, adicionalmente se empleó la investigación bibliográfica que permitió orientar y sustentar el tema de investigación. Motivo por el cual se consideró socializar la propuesta de utilización de esta herramienta de evaluación y gestión social conocida como balance social al Gerente de la institución, debido a que no existe un proceso establecido para analizar la contabilidad social se optó por considerar este instrumento. El balance social como medio de evaluación de gestión social permite identificar sectores vulnerables los cuales requieren mayor atención y distribución de recursos, donde se identificó el cumplimiento de cuatro de siete principios cooperativos entre los cumplidos están Adhesión abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Educación, capacitación e información e Interés por la comunidad, sin embargo los principios que requieren mayor atención son Participación económica de los miembros, Autonomía e independencia y Cooperación entre cooperativas.

**Palabras claves:** Contabilidad social, gestión social, responsabilidad social, principios cooperativos.

## ABSTRACT

For the development of this research project, an internal diagnosis was made of the cooperative where the activities carried out as a result of its operations were identified. In this way, it was determined that it does not have an adequate information system for the Presentation of results on social management. Subsequently, the manager of the cooperative was socialized with a social management evaluation instrument, which consists of two parts, one qualitative and the other quantitative, which is structured by seven cooperative principles established by ACI and adopted by SEPS. The methodology used for the execution of the investigative process began with the situational review of the institution (exploratory research), then the information gathering instruments (field research) were applied, which identified the poor presentation of information and management on the Social responsibility with its interest group, in addition, bibliographic research was used to guide and sustain the research topic. Reason why it was considered to socialize the proposal of use of this tool of evaluation and social management known as social balance to the Manager of the institution, because there is no established process to analyze the social accounting was chosen to consider this instrument. The social balance as a means of evaluating social management makes it possible to identify vulnerable sectors which require greater attention and distribution of resources, where compliance with four of the seven cooperative principles among the compliments is identified. Open and voluntary adherence, Democratic control of members, Education, training and information and Interest in the community, however the principles that require greater attention are Economic participation of members, Autonomy and independence and Cooperation among cooperatives.

**Keywords:** Social accounting, social management, social responsibility, cooperative principles.

## INTRODUCCIÓN

Con el siguiente trabajo de investigación “Análisis de la Contabilidad social en la cooperativa de ahorro y crédito Casipamba Ltda., y su aporte como herramienta para la generación de información contable durante el periodo 2017, Cantón Guaranda provincia Bolívar”, lo que se quiere lograr mediante este estudio es verificar y evaluar el grado de responsabilidad social que tiene la cooperativa con sus miembros, utilizando un balance social como herramienta de estudio en la mencionada cooperativa, la misma que no cuenta dicho instrumento de evaluación y presentación de información como informe de situación institucional y social.

El siguiente trabajo se lo realizara mediante la revisión documental de la institución y bibliográfica, consiguiendo construir una estructura significativa como es el Balance social herramienta fundamental que sirvió de guía para el desarrollo de investigación.

Para el presente trabajo se han tomado en cuenta los siguientes métodos como: el inductivo; que permite identificar todos los efectos, causas que intervienen en el desarrollo de la problemática planteada, deductivo; con la aplicación de este método de investigación se obtuvo conclusiones lógicas y estadísticas; este sistema permite el manejo de datos cualitativos y cuantitativos siendo un instrumento de gran importancia para realizar la verificación y evaluación de la información de responsabilidad y gestión social que mediante el uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos se ha obtenido en el transcurso del proceso investigativo.

Posteriormente se planteó un contenido de los siete principios cooperativos establecidos por Alianza Cooperativa Internacional y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cual permite examinar el ámbito social de la cooperativa siendo un sistema de evaluación socioeconómica eficiente para conocer los aspectos sociales de una organización, motivo que incentivo nuestra participación con el tema de investigación análisis de la contabilidad social a la Cooperativa Casipamba Limitada.

## REVISIÓN DE LA LITERATURA

Para el desarrollo del presente proyecto investigativo “Análisis de la contabilidad social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Casipamba Limitada y su aporte como herramienta para la generación de información contable durante el periodo 2017, Cantón Guaranda Provincia Bolívar, se orientó a la investigación de los siguientes términos literarios.

**Contabilidad social:** Al igual que la contabilidad general permite el registro, manejo y control de sus operaciones en este caso los ingresos y gastos. También permite la preparación y publicación de la información sobre las actividades de carácter social, medio ambiental, vinculadas a los recursos humanos, a la comunidad, a los clientes entre otras, de una organización y, cuando sea posible, las consecuencias de dichas interacciones y actividades. La contabilidad social puede contener información financiera pero es más deseable que consista en una combinación de información no financiera y cuantificable, por un lado, e información no cuantificable y descriptiva, por el otro. (AECA, 2012)

Entonces la contabilidad social como herramienta de información permite el estudio del sector socio-económico, cultural y ambiental proporcionando información de sus operaciones con respecto a la gestión social. De esta manera al ser un medio de comunicación permite informar a los grupos de interés dentro de la cooperativa siendo estos los socios, personal administrativo, estado y comunidad.

### **Importancia de la contabilidad social**

La responsabilidad social permite conllevar un compromiso continuo que se deben seguir las empresas para apoyar al desarrollo económico razonable, relacionando a empleados, la comunidad local y sociedad en general para mejorar su calidad de vida.

La contabilidad social derivado como subsistema de la contabilidad ha pretendido con varios modelos propuestos medir aspectos como: bienestar social, capital

intelectual, capital humano, participación del talento humano en la obtención de excedentes. De esta manera las organizaciones deben considerar incorporar aspectos sociales, debido a que un sistema de información contable que contiene métodos, procedimientos y recursos para llevar a cabo el control de todas las actividades de una institución en forma razonable, dicha información desarrollada también debe ser comunicada a las partes interesadas.

Para la evaluación e información de los niveles de cumplimiento socio-económico, la aplicación del balance social como herramienta de estudio permite mantener confianza entre los miembros y grupos de interés de una institución.

### **Balance social**

El balance social establece la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social referente a metas establecidas tanto internas como externas en una sociedad y como medio de comunicación para informar a las partes interesadas de la institución.

El balance social es una herramienta que se puede usar de forma periódica la cual no tiene una fórmula o estructura predeterminada, esta herramienta verifica el cumplimiento de la gestión y responsabilidad social de la institución en los ámbitos de medio ambiente, económico y social tomando como base los siete principios cooperativos establecidos por la ACI y adoptado por la SEPS.

### **Partes interesadas o grupos de interés**

Son los entes o grupos que de forma directa e indirecta son afectados por las operaciones o actividades que realiza la institución, los grupos de interés son los siguientes para identificar a quienes corresponde dar a conocer la información sobre la gestión social que realiza la cooperativa.

**Primarios.** - Son aquellos que intervienen directamente en el funcionamiento de la organización, es decir, todos los que se involucran periódicamente en la ejecución de las actividades de la Cooperativa, como los empleados y socios.

**Secundarios.** - Son aquellos que participan indirectamente y que sin embargo se ven afectados por las actividades de la organización, como son; el estado, la sociedad, los competidores, etc.

Una vez identificado los individuos a los que se destina presentar la información de actividades con respecto a la responsabilidad social se definirá la estructura del instrumento de evaluación con los distintos parámetros de investigación.

Para el desarrollo del análisis de la contabilidad social en la Cooperativa Casipamba Limitada se aplicará el esquema de los siete principios cooperativos mencionados por la Ley de Economía Popular y Solidaria; y la Asociación Cooperativa Internacional.

Los principios cooperativos son una guía para que las instituciones pongan en práctica sus valores. Los principios que se mencionan a continuación son tomados de la Asociación Cooperativa Internacional (ACI).

**Primer Principio:** Adhesión voluntaria y abierta.

El primer principio cooperativo establece que las cooperativas son instituciones de ingreso voluntario y abierta a todas las personas que deseen participar de ella demandando sus servicios, a su vez acatando las responsabilidades de los miembros sin discriminaciones, sea estas por género, etnia, condición política, social o de tipo religiosa.

**Segundo Principio:** Control democrático de los miembros.

Las cooperativas son instituciones de carácter democrático y son reguladas por sus miembros que participan de forma activa en el establecimiento de políticas y toma de decisiones. Los representantes elegidos por los miembros tienen responsabilidades

ante los mismos. En el caso de las elecciones de los representantes institucionales cada miembro equivale a un voto, de esta manera están organizadas todas las instituciones prevaleciendo siempre la democracia.

**Tercer Principio:** Participación económica de los miembros.

La contribución de los miembros al capital de su institución es de forma equitativa y la gestión es de manera democrática. Habitualmente una parte del capital es propiedad de la institución, de esta forma los socios reciben una compensación cuando existe utilidad. Los excedentes de la cooperativa son destinados a cubrir ciertos fines de la institución como: el desarrollo de la institución, constitución de reservas la cual no se puede dividir u obtener beneficio alguno como producto de las operaciones.

**Cuarto Principio:** Autonomía e independencia.

Las instituciones cooperativistas son de carácter autónomo y su gestión está dirigida por sus miembros, al celebrar convenios con otras instituciones incluidas las del estado o incrementan su capital gracias a fuentes externas, lo hacen con arreglo a condiciones que permiten a sus miembros conservar el control de manera democrática y salvaguardar su independencia institucional.

**Quinto Principio:** Educación, capacitación e información.

Este principio busca que las cooperativas capaciten y eduquen a sus representantes y personal administrativo con la finalidad de que contribuyan de forma eficiente al desarrollo institucional. Además informar es una responsabilidad con distintos sectores o grupos de interés acerca de las operaciones de la cooperativa.

**Sexto Principio:** Cooperación entre cooperativas

Las instituciones financieras mediante el trabajo conjunto con otras instituciones del sector cooperativista contribuyen al mejoramiento en la consecución de beneficios para sus miembros, a través de convenios con otras instituciones.

**Séptimo Principio:** Interés por la comunidad

Las instituciones del sector financiero deben promover el desarrollo de su comunidad a través de políticas que regulen el accionar de sus representantes. (ACI, Alianza Cooperativa Internacional, 2013)

A demás de los principios cooperativos que se mencionan anteriormente la LOEPS menciona en su Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes (LOEPS, 2013)

## MÉTODOS

El presente estudio está enfocado al análisis de la contabilidad social ejecutado en la Cooperativa Casipamba Ltda., considerando que esta investigación ha sido de forma cualitativa y cuantitativa, enfocado al estudio en el ámbito social. La información requerida fue obtenida a través de la aplicación de encuesta y revisión documental de la institución.

El estudio realizado en la COOPACC ubicada en la calle Olmedo 616 y Convención de 1884 del Cantón Guaranda – Provincia Bolívar en el año 2017, con previa autorización de su Gerente Sr. Segundo Manuel Toalombo.

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó los siguientes tipos de investigación que se han considerado pertinentes para su evaluación:

- Con la aplicación de la investigación exploratoria permitió conocer la problemática planteada y a su vez la situación de la cooperativa referente a la aplicación de la contabilidad social, motivo se logró establecer un proceso idóneo para profundizar la investigación.
- Por medio de la investigación de campo se obtuvo datos directamente de la Cooperativa como efecto de la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de recolección de información (Entrevista, Encuesta), y revisión documental de la misma.
- Mediante la investigación interpretativa se pudo entender la realidad de la problemática y la situación real como consecuencia de la aplicación de herramientas e instrumentos de recolección de información aplicados a los miembros de la cooperativa.
- Con la investigación bibliográfica se revisó la literatura de la contabilidad social para la consolidación del conocimiento necesario para el desarrollo del tema como: libros, revistas, artículos científicos, tesis relacionadas.

Una vez culminado la aplicación de las respectivas encuestas se procedió al análisis, registro e interpretación de datos en los respectivos ítems considerados dentro del cuestionario usando las herramientas del programa Excel para la representación de la información mediante cuadros estadísticos.

## **RESULTADOS**

En esta sección se manifiesta los resultados obtenidos mediante el análisis e interpretación de los datos mediante la aplicación de los diferentes métodos y técnicas usadas en el proceso de la investigación. El mismo que oriento el proceso de estudio de la contabilidad social en la cooperativa Casipamba limitada.

Las técnicas consideradas para el levantamiento de información fueron la encuesta y la entrevista las cuales se orientaron al personal administrativo así como para los socios de la cooperativa. El objeto de aplicación de las mencionadas técnicas fue efectuar análisis de la contabilidad social en la COOPACC y permitiendo establecer un modelo de estudio adecuado para la evaluación de la responsabilidad social de la institución. Con base en la información analizada se ha decidido tomar en cuenta el instrumento (balance social) conformado por siete principios cooperativos que estable la ACI y SEPS como un medio de evaluación e información idóneo para analizar la gestión social realizada por parte de la cooperativa.

A continuación se presenta el desarrollo del instrumento de estudio de la contabilidad social utilizado en la Cooperativa Casipamba Limitada.

**BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE  
AHORRO Y CRÉDITO CASIPAMBA LIMITADA  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**



**Datos de identificación de la cooperativa:**

Esta institución está ubicada en la Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, calle Olmedo N° 616 y Convención de 1884, sus teléfonos son: 2550748, móvil 0997364426.

**Organismos de control de la cooperativa.**

La cooperativa COOPACC está regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), anteriormente supervisada por Ministerio de Inclusión Económica y Social.

La actividad más significativa de la cooperativa es el fomento del ahorro y el otorgamiento de créditos.

**Directivos de la cooperativa.**

Según el estatuto de la cooperativa COOPACC el artículo 15: Elección de representantes: los presentes duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirán dos representantes por cada principal.

Para el periodo 2017 la directiva de la cooperativa está estructurada de la siguiente manera:

**Presidente:** Sr. Cesar Zaruma

**Gerente:** Sr. Segundo Manuel Toalombo

**Vocales del consejo de administración:**

- Sr. Zaruma Tualombo Cesar
- Lic. Manobanda Hinojosa Maria
- Sr. Curi Arevalo Agustin

**Vocales del consejo de vigilancia:**

- Sra. Chimborazo Simaliza Maruja
- Sr. Tualombo Taris Washintong
- Sr. Chimbo Chela Carlos

**Breves notas históricas.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Casipamba Ltda., creada mediante Acuerdo Ministerial N. 0024 del 21 de octubre de 2010, abrió sus puertas al público el 05 de Noviembre del mismo año, ha venido desarrollando actividades financieras con el propósito de solucionar de alguna manera las necesidades económicas de sus socios y clientes, por ende su calidad de vida.

En el año 2010 se constituye como una Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena, regulada por la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

## **Misión y Visión de la COOPACC**

### **Misión**

“Contribuir al mejoramiento de los servicios de la sociedad urbana y rural, a través de los programas de desarrollo económico y social, trazados bajo criterios eficientes de oportunidad, comprometidos en mejorar la calidad de vida de los asociados, otorgando créditos y captando recursos, priorizando la consolidación de nuestra imagen de confianza y transparencia para asegurar la rentabilidad y solvencia institucional”.

### **Visión**

“Ser una institución financiera sólida, líder, sostenible y competitiva reconocida por la sociedad a nivel local y provincial, brindando productos y servicios financieros variados de calidad que satisfagan las expectativas de los clientes y del mercado, contribuyendo al desarrollo socio económico de nuestros socios”.

### **Servicios**

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada.
- Otorgar préstamos a sus socios.
- Efectuar servicios de caja y tesorería.
- Efectuar cobros, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de las instituciones.
- Recibir y conservar objetos muebles, valores, documentos en depósito para su custodia.
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o vales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y catas de crédito internas y externas.
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.
- Invertir preferentemente, en este orden, en este Sector Financiero Popular y

Solidario, sistema financiero nacional, en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional.

- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales.

La elaboración del presente Balance Social se lo ha hecho considerando ciertos principios establecidos en la Alianza Cooperativa Internacional los mismos que también están establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria. Los principios del cooperativismo son los siguientes:

- Adhesión voluntaria y abierta
- Control democrático de los miembros
- Participación económica de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Interés por la comunidad

## DESARROLLO

### **PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA**

#### **Dimensión de Evaluación**

- Accesibilidad asociativa y cooperativa.
- Conocimiento de cooperativismo y del sistema económico social y solidario de sus socios.
- No discriminaciones.



- **Accesibilidad asociativa y cooperativa.**

Según (COOPACC, 2011) “Artículo 6.- Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de conocer y practicar la filosofía, valores y principios universales del cooperativismo”. Además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constaran en el reglamento interno.

El ingreso como socios de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

Artículo. 29.- Socios.- Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.

La calidad de socio nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración y la suscripción de los certificados que correspondan, sin perjuicio de su posterior registro en la Superintendencia y no será susceptible de transferencia ni transmisión. (SEPS, 2011)

El ingreso de las personas a la cooperativa es libre sin restricciones de género, edad ni etnia. Las personas forman parte de la institución de manera voluntaria sin presión de ningún tipo.

**Tabla 1.** Base asociativa de la COOPACC

<b>BASE ASOCIATIVA</b>		
<b>Hombres</b>		<b>75</b> 57,69%
<b>Mujeres</b>		<b>53</b> 40,77%
<b>Jurídicos</b>		<b>2</b> 1,54%
		<b>Total 130</b>

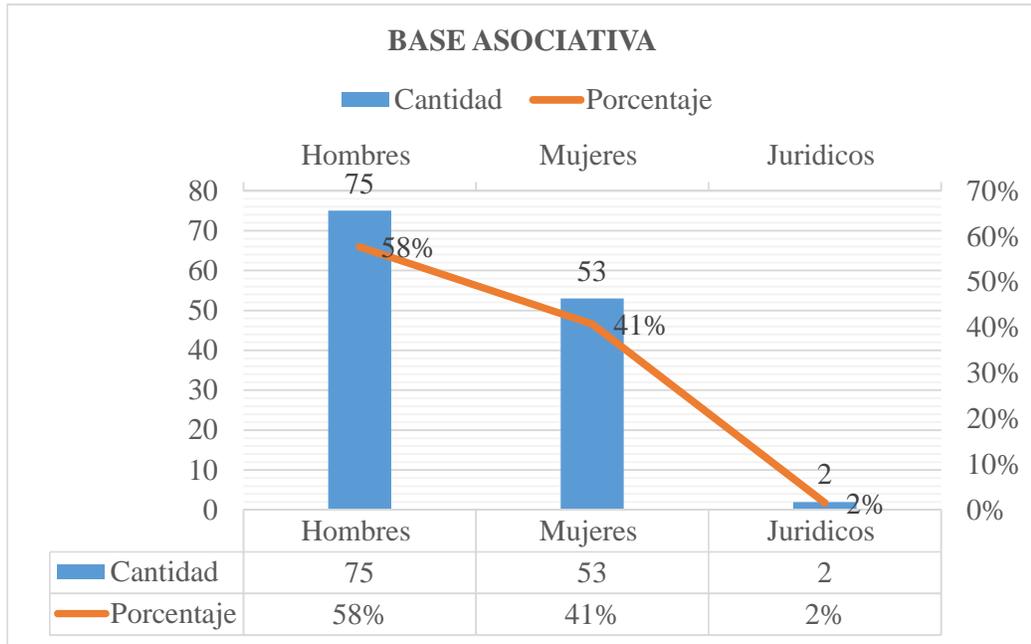
**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

Los datos que se muestran son correspondientes al año 2016 donde se establece un grupo dinámico, sobresale en su gran mayoría hombres 75 que representa el 57,69% esto demuestra que existe un rol histórico tradicional, siendo estos los que proveen de ingresos económicos para sus familias. Sin embargo, las mujeres representan un porcentaje significativo en la totalidad de sus socios con 53 mujeres representando un 40,77% número que ha ido en aumento y con tendencia de seguir creciendo.

También cabe mencionar que 1,54% de la base asociativa son personas jurídicas que representan organizaciones pequeñas de mediana escala que también tienen su participación dentro de la cooperativa COOPACC Ltda.

**Grafico 1.** Base Asociativa COOPACC



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

### CUERPOS DIRECTIVOS CONSTITUCIÓN POR GÉNERO

**Tabla 2.** Cuerpo directivo constituido por genero

<b>Hombres</b>		<p><b>5</b></p> <p><b>55,56%</b></p>
<b>Mujeres</b>		<p><b>4</b></p> <p><b>44,44%</b></p>

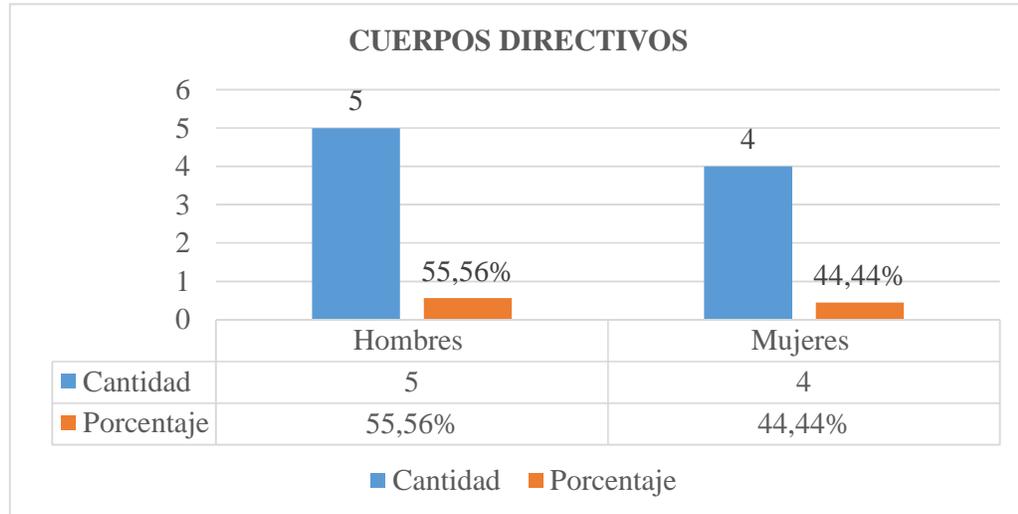
**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

Por otro lado, está tema de los elementos que conforman la dirección de la cooperativa, los datos demuestran una distribución similar a la presentada en la base asociativa de la cooperativa, un 44,44% mujeres y un 55,56% de hombres. También cabe destacar que

históricamente el incremento de las mujeres en la toma de decisiones de la empresa es un factor que sigue aumentando en forma progresiva.

**Grafico 2.** Cuerpos directivos



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

- **Conocimiento de cooperativismo y del sistema económico social y solidario de sus socios.**

Los socios de la cooperativa cuentan con un nivel de conocimiento básico sobre lo que implica el sistema económico social y solidario, el único indicador para justificar este hecho son el cuestionario (encuestas).

- **No discriminaciones**

Durante este periodo no se han suscitado actos de discriminación de género, religión, etnia por parte de los socios.

### **Conclusiones del Primer Principio**

La cooperativa de ahorro y crédito Casipamba Ltda., cumple de forma óptima con el primer principio “adhesión voluntaria y abierta”, con respecto al ingreso, salida de socios

y clientes donde no han existido inconvenientes.

## **SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.**



Para la evaluación de este principio se toma en cuenta los siguientes puntos:

- Control democrático de los miembros
- Accesibilidad a cargos institucionales
- Participación de los organismos de la cooperativa en las adquisiciones
- Equilibrio real de poder entre asociados

- **Control Democrático de los Socios**

Artículo. 33.- Asamblea General de Socios. - La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa. (SEPS, 2011)

Además, el artículo 14 y 15 de los estatutos de la cooperativa hacen referencia a la asamblea general y la elección de sus representantes.

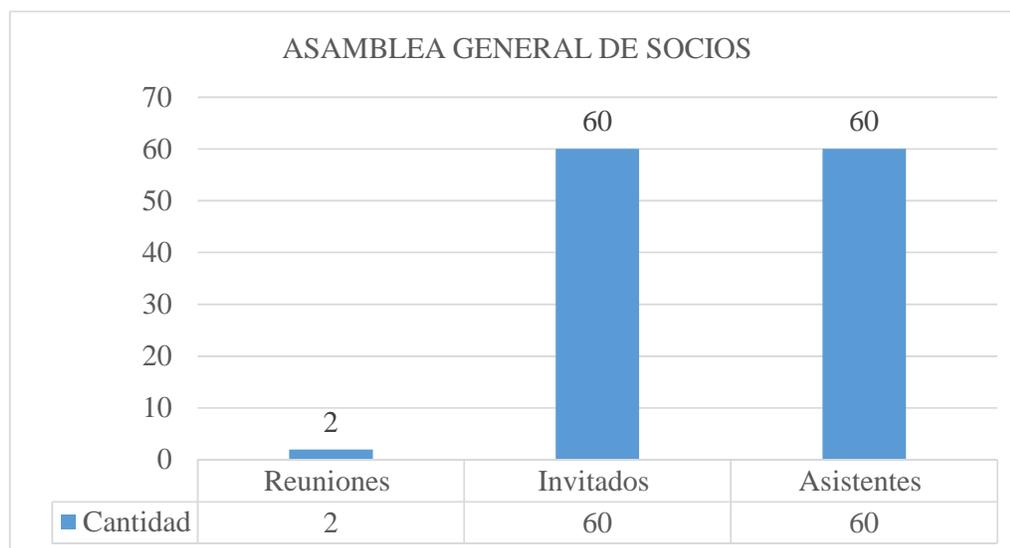
**Tabla 3.** Asamblea de socios año 2015

<b>Asamblea general de socios COOPACC Ltda. Correspondiente al año 2015</b>	
<b>Reuniones</b>	2
<b>Invitados</b>	60
<b>Asistentes</b>	60

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

**Grafico 3.** Asamblea general de socios



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

Por este motivo se ha tomado en cuenta datos del año 2015, en el presente año no se han realizado asambleas, debido a que se realizaran cada dos años y en el presente año se lo realizara en los meses posteriores.

De acuerdo a los datos anteriores, el tema de gestión de la democracia de la COOPACC se ha identificado un proceso adecuado en la elección de sus representantes a la asamblea de la Cooperativa. Razón por la cual se han usado medios de comunicación para convocar al pleno a todos sus asociados. La participación de sus socios en la asamblea

cooperativa ha sido muy significativa debido a que sus reuniones su asistencia es del 100% de sus miembros.

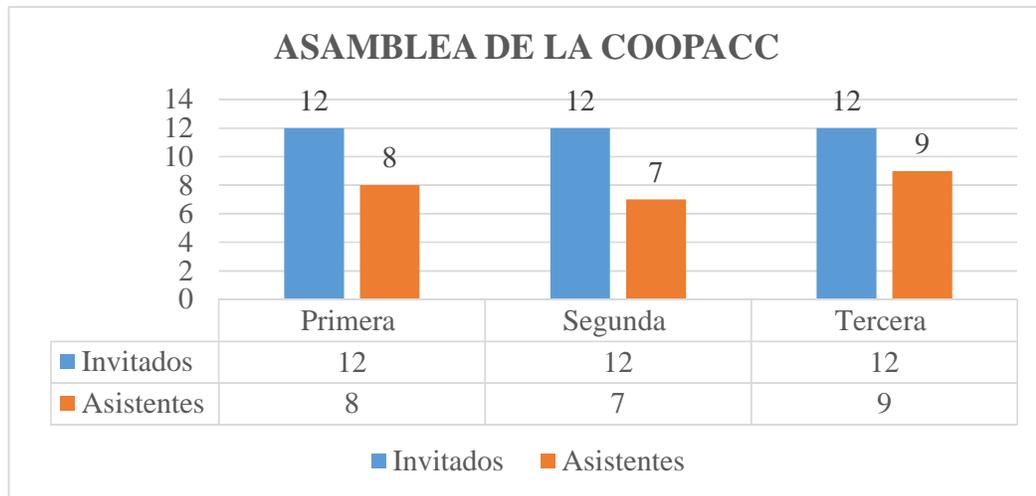
**Tabla 4.** Asamblea de la COOPACC año 2016

<b>Asamblea de la COOPACC correspondiente al año 2016</b>			
<b>Reuniones</b>	<b>Primera</b>	<b>Segunda</b>	<b>Tercera</b>
<b>Invitados</b>	12	12	12
<b>Asistentes</b>	8	7	9

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

**Grafico 4.** Asamblea COOPACC



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

La participación de los socios accionistas de la cooperativa también ha tenido su relevancia, la asistencia de sus miembros ha sido considerable como se ilustra en la tabla de asambleas de la COOPACC.

- **Accesibilidad a cargos institucionales**

Artículo. 38.- Consejo de Administración. - Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve

vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley. (SEPS, 2011)

Para ocupar un cargo administrativo dentro de la cooperativa existe equidad, no existe favoritismo esto se demuestra en el siguiente gráfico, el mismo que demuestra una cantidad similar entre hombres y mujeres al frente de la cooperativa.

A demás en el capítulo segundo el artículo 20 del estatuto de la cooperativa menciona al consejo de administración y sus funciones.

**Tabla 5.** Directiva COOPACC

<b>DIRECTIVA DE LA COOPACC</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>GENERO</b>
Sr. Cesar Zaruma	Presidente	2 años	Masculino
Sr. Segundo Toalombo	Gerente	2 años	Masculino

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

**Tabla 6.** Vocales del consejo de administración COOPACC

<b>VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPACC</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>GENERO</b>
Sr. Zaruma Tualombo Cesar	Primer vocal	2 años	Masculino
Lic. Manobanda Hinojosa Maria	Segundo vocal	2 años	Femenino
Sr. Curi Arevalo Agustin	Tercer vocal	2 años	Masculino

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

**Consejo de vigilancia:** Artículo. 40.- Consejo de Vigilancia. - Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres

y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez. (SEPS, 2011)

De igual forma en el estatuto de la cooperativa en su artículo 23 habla sobre el consejo de vigilancia el mismo que es un órgano de control de actos y contratos que autoriza el consejo de administración el cual estará integrado por 3 vocales principales como sus respectivos suplentes elegidos en asamblea general mediante votación secreta.

**Tabla 7.** Vocales del consejo de vigilancia COOPACC

<b>VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COOPACC</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>GENERO</b>
Sra. Chimborazo Simaliza maruja	Primer vocal	2 años	Femenino
Sr. Tualombo Taris Washintong	Segundo vocal	2 años	Masculino
Sr. Chimbo Chela Carlos	Tercer vocal	2 años	Masculino

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

- **Participación de los organismos de la cooperativa en las adquisiciones**

De acuerdo con el estatuto social en el artículo 17, en las atribuciones de la asamblea general autorizar la adquisición de bienes, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa o la contratación de bienes y servicios, cuyos montos le corresponda según el reglamento.

Durante el periodo 2016 y 2017 no se han realizado adquisiciones de ningún tipo

- **Equilibrio real de poder entre asociados**

**Tabla 8.** Equilibrio real de poder entre asociados

GENERO DE REPRESENTANTES DE LA COOPACC		
Hombres		5 55,56%
Mujeres		4 44,44%

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

La distribución en los cargos directivos según géneros es casi similar dando como resultado la existencia de equidad.

### **Conclusiones del segundo principio**

La cooperativa COOPACC cumple a cabalidad con el segundo principio cooperativo determinando que existe control de sus socios los cuales se encargan de tomar decisiones importantes de la cooperativa. A demás la institución cuenta con un número parejo de ocupantes en cargos directivos de acuerdo a su género demostrando que existe equidad.

### **TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS**

Este principio considera la participación económica de los miembros orientado a conseguir una actividad comercial adecuada y responsable.



Para la evaluación de este principio se toma en consideración los siguientes aspectos:

- Concentración de aportes sociales

- **Concentración de aportes sociales**

Según (SEPS, 2011) indica en el “Artículo. 49.- Capital social. - El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración”.

Adicionalmente en el artículo 38 del estatuto social de la cooperativa menciona el capital social, donde el patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el fondo irrepartible de reserva de reserva legal y las reservas facultativas propuestas por el consejo de administración que son aprobadas en asamblea general. (COOPACC, 2011)

A continuación, se presenta el capital social de la cooperativa en el año 2016

### Capital Como Propiedad Común

**Tabla 9.** Cuentas de patrimonio Año 2016

<b>Cuentas de Patrimonio Año 2016</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Parcial</b>	<b>Saldo actual</b>
Capital social cooperativo		\$21,640.00
Reservas de ley		\$45,91
Excedente del ejercicio anterior	\$320,58	
Perdida del ejercicio	\$-1,380.58	
Resultado (Utilidad o pérdida del ejercicio)		\$-1,060.00
<b>Total del Patrimonio</b>		<b><u>\$20,625.91</u></b>

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

A pesar de su crecimiento económico en periodos anteriores durante el año 2016 la COOPACC atravesó un déficit económico en cuento a recuperación de cartera vencida, motivo que ha ocasionado que la cooperativa no siga creciendo.

- **Asignación de excedentes**

Según (SEPS, 2011) afirma en el “Artículo 53.- Excedentes. - Son los valores sobrantes o remanentes obtenidos por las cooperativas en las actividades económicas realizadas con sus socios, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley”.

También el artículo 39 del estatuto social menciona que los excedentes serán incrementados con el 50% de utilidades una vez cumplidas las obligaciones legales.

### **Conclusión del tercer principio**

La COOPACC establece una tasa de interés adecuada en el mercado financiero. Con respecto a la gestión no ha sido muy factible debido a que presenta perdidas en el ejercicio motivo por el cual no ha podido contribuir a otros ámbitos y la otorgación de excedentes de ningún tipo.

Esta institución cumple con la parte teórica de aumentar su patrimonio, pero en resultados los mismos no han permitido este incremento. La gestión de la cooperativa no ha estado bien direccionada con procesos de control interno adecuados por ende la cooperativa no cumple satisfactoriamente con el tercer principio.

## CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

### Ámbito de estudio:

- Independencia financiera económica

### Independencia económica

## Total del patrimonio

**\$20,625.91**



Desde su creación la cooperativa de ahorro y crédito Casipamba limitada ha conservado su carácter de ser una organización autónoma en su toma de decisiones. Durante sus 7 años de vida institucional la administración y control ha estado en manos de sus asociados, los mismos que han conformado los distintos grupos directivos (Asamblea, Consejo de Administración, Consejo de vigilancia y órganos auxiliares).

La toma de decisiones por parte de sus directivos es de absoluta independencia sin presiones de ningún tipo o ente ajena.

### Conclusión del cuarto principio

La cooperativa no cuenta con una autonomía suficiente depende mucho de los depósitos de sus socios y clientes.

Referente al capital de trabajo muestra que la cooperativa tiene una solvencia ajustada debido a que con el dinero que tiene a disposición solo le permite cubrir obligaciones con sus socios y clientes.

## QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Ámbitos de estudio:

- Inversión en educación y capacitación
- Transparencia informativa.

- **Inversión en educación y capacitación**



Con el fin de actualizar y mejorar desempeño de las actividades la COOPACC se impulsó una capacitación para los miembros administrativos de la institución para aumentar el manejo del sistema contable (Conexzus).

El monto de inversión destinada a esta actividad es de \$ 114,00 por cada miembro administrativo, siendo 3 personas dando un total de \$342,00.

- **Transparencia informativa.**

La cooperativa como medio de comunicación utiliza las reuniones o asambleas para comunicar la situación de la institución mas no emplea otros medios de comunicación para informar.

### **Conclusiones del quinto principio**

La COOPACC realizo capacitaciones destinadas a su personal administrativo para mejorar el desempeño en cuanto al uso del sistema contable de la misma. En cambio, para la difusión y comunicación de sus productos y servicios no utilizo medios de comunicación, por lo tanto este principio no está cumplido en su totalidad.

## **SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS**

Este principio permite el fortalecimiento conjunto de organizaciones a nivel local, provincial y nacional; motivo por el cual es relevante el apoyo entre las mismas.

Para mencionar la participación en el ámbito cooperativo se hace referencia en el siguiente Artículo. 121.- Organismos de integración. - Las organizaciones sujetas a la presente Ley, podrán constituir organismos de integración representativa o económica, con carácter local, provincial, regional o nacional.



En el caso de la COOPACC no se han realizado inversiones en otras cooperativas el motivo se da porque al ser una institución financiera pequeña su patrimonio solo permite realizar micro créditos con sus socios.

### **Conclusiones del sexto principio**

La COOPACC no cumple con este principio debido a su limitado patrimonio el cual solo le permite cubrir necesidades de sus socios y clientes. Esta situación debe ser analizada por su personal administrativo y gestionar de mejor manera su patrimonio y buscar nuevas formas para incrementar el mismo.

## **SÉPTIMO PRINCIPIO: INTERÉS CON LA COMUNIDAD**

Este principio permite interrelacionar la responsabilidad social y ambiental permitiendo el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la adopción de políticas aceptados por sus miembros.

Con la finalidad de apoyar a sus socios la cooperativa Casipamba limitada facilito su sede para iniciar una Caja Solidaria, esta iniciativa permite optar por créditos que tienen un interés más bajo, estos créditos son únicamente para sus miembros, la tasa de interés es del 3%.



### Conclusiones del séptimo principio

La COOPACC tiene una limitada actividad en beneficio de su comunidad debido a que solo cuenta con un proyecto que apoye el bienestar comunitario de sus socios como es el caso de la caja solidaria, la cooperativa necesita seguir trabajando para elevar el cumplimiento de este principio con nuevos proyectos que beneficien a sus asociados.

**Tabla 10.** Resumen del cumplimiento de los principios cooperativos

CUADRO DE RESUMEN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS (Según Alianza Cooperativa Internacional, año 2013)			
PRINCIPIOS COOPERATIVOS	Opción		Observaciones
	Si	No	
<b>1. Adhesión voluntaria y abierta</b>	X		Se cumple de forma óptima con el primer principio con respecto al ingreso, salida de socios y clientes donde no han existido inconveniente.
<b>2. Control democrático de los miembros</b>	X		La asistencia de los socios ha sido satisfactoria lo que demuestra el gran interés para elegir a sus representantes. A demás demostrando una participación

			equitativa de los miembros dentro de la institución en el desempeño de cargos administrativos.
<b>3. Participación económica de los miembros</b>		X	El desempeño institucional no ha sido satisfactorio debido a que la cooperativa ha presentado pérdidas en el ejercicio por ende no existe repartición de excedentes de ningún tipo.
<b>4. Autonomía e independencia</b>		X	La cooperativa no cuenta con una autonomía suficiente depende mucho de los depósitos de sus socios y clientes. A demás la solvencia con la que cuenta solo permite cubrir con las obligaciones de los mismos. El manejo ha estado a cargo de sus asociados.
<b>5. Educación, capacitación e información</b>	X		La COOPACC ha cumplido con la educación y capacitación de su personal administrativo en cuanto al manejo del sistema contable. En cambio, para la difusión y comunicación de sus productos y servicios no utilizo medios de comunicación.
<b>6. Cooperación entre cooperativas</b>		X	El limitado patrimonio solo le ha permitido cubrir necesidades de sus socios y clientes.

		Este principio debe ser analizado por su personal administrativo y gestionar de mejor manera su patrimonio y buscar nuevas formas para incrementar el mismo.
<b>7. Interés por la comunidad</b>	X	La cooperativa tiene una limitada actividad en beneficio de la comunidad. Ha contribuido a la implementación de una caja solidaria. Necesita seguir trabajando para elevar el número de proyectos que beneficien a su comunidad.

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por:** Augusto Bejarano, Diego Mora.

Adicional al balance social se detallan otros resultados

- Se cumplió con el objeto de investigación que establecía realizar un análisis de contabilidad social a la cooperativa empleando el balance social como medio de evaluación de la gestión social.
- Se logró contribuir a la generación de información socioeconómica para la cooperativa mediante la socialización del balance social que permite desarrollar un informe con datos cualitativos y cuantitativos, el mismo que es un medio evaluación y comunicación para los miembros de la institución.

- No cuenta con un proceso adecuado para la otorgación de créditos, dando como consecuencia la no recuperación de estos valores y ocasionando pérdidas a la cooperativa.
- La utilización del balance social como un medio de estudio estableció el cumplimiento de 4 de los 7 principios cooperativos y 3 de ellos no son cumplidos.

## DISCUSIÓN

Con el análisis de los resultados obtenidos y especificados en la sección anterior se determinó que con el proyecto de investigación “Análisis de la Contabilidad Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Casipamba Limitada y su aporte como herramienta para la generación de información contable”, se logró analizar el cumplimiento de las actividades de gestión social realizadas por esta institución.

### Conclusiones

En vista que la cooperativa no cuenta con un sistema de información para la presentación de su gestión social se consideró presentar una propuesta para el análisis de la contabilidad social, mediante el empleo del balance social.

La asistencia de los socios ha sido satisfactoria lo que demuestra el gran interés para elegir a sus representantes. A demás demostrando una participación equitativa de los miembros dentro de la institución en el desempeño de cargos administrativos.

La cooperativa cuenta con un patrimonio limitado el cual impide realizar grandes operaciones económicas por ende no cumple con el principio de cooperación entre cooperativas solo se limita a realizar operaciones económicas con sus socios y clientes.

Para el otorgamiento de créditos la cooperativa no cuenta con un modelo de control interno que permita regular esta acción, motivo que ha ocasionado la no recuperación de cartera vencida.

La cooperativa cumple con 4 de los 7 principios cooperativos establecidos dentro del balance social, por lo que no cumple satisfactoriamente con la responsabilidad social.

## **Recomendaciones**

Es recomendable la aplicación del balance social como medio de evaluación e información en forma periódica debido a que permite conocer la situación social de sus distintas áreas para posteriormente tomar una adecuada decisión y orientar de manera eficiente sus recursos.

Se recomienda seguir aplicando en todo momento el principio de control democrático para que exista rotación entre los miembros en los cargos directivos de la cooperativa, tal y como se aplicó hasta la actualidad.

Se sugiere la aplicación de un reglamento de control interno para la otorgación de créditos en el cual se establezca una forma adecuada y segura para otorgar créditos, los mismos tengan una eficiente recuperación.

Se recomienda incluir en el POA capacitaciones sobre la aplicación del reglamento de control interno para los socios de la cooperativa tengan un conocimiento idóneo de la utilización de sus recursos y a su vez obtengan un buen empleo de los mismos.

Buscar nuevas formas de captación de recursos para aumentar el patrimonio de la cooperativa y no ser dependiente de los valores aportados de sus socios y clientes.

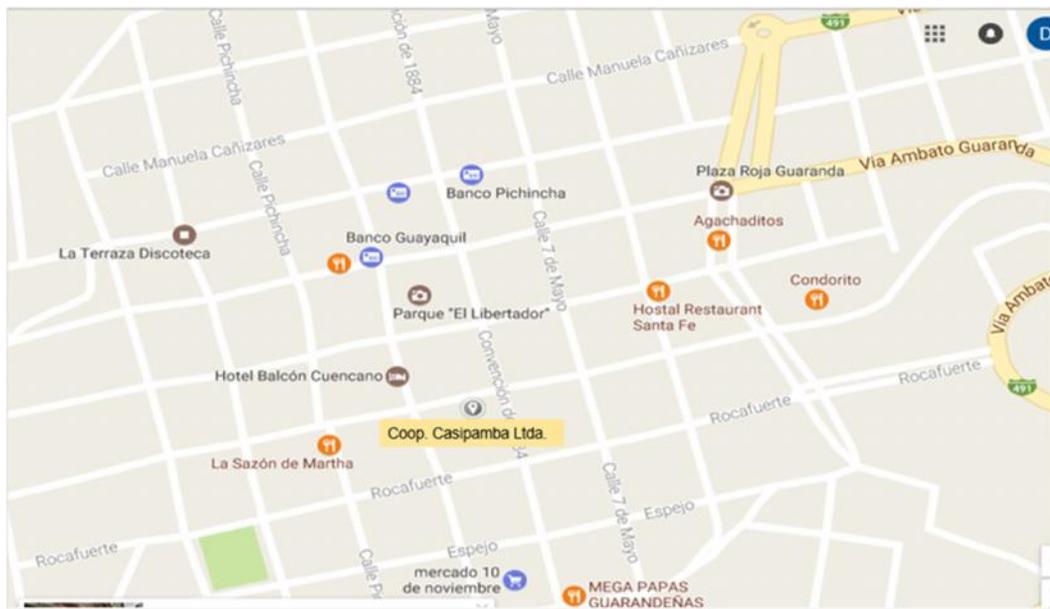
## BIBLIOGRAFÍA

- ACI, Alianza Cooperativa Internacional. (2013). *Estatuto y reglamento cooperativo*. Belgica.
- AECA. (2012). *Problemas de la Contabilidad social y Ambiental*. (I. Garcia, Ed.) Antioquia, Colombia.
- COOPACC. (2011). *Estatuto Social*. Guaranda.
- LOEPS. (2013). *Balance Social: Desarrollo metodológico según disposiciones de la LOEPS*. Ecuador. Obtenido de [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria\\_%20II%20Jornadas\\_v4\\_19-02-14\\_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria_%20II%20Jornadas_v4_19-02-14_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d)
- SEPS. (2011). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Quito.

## APÉNDICES

### Anexo N° 1

#### Ubicación geográfica



Fuente: Google Maps

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Casipamba Limitada está ubicada en la Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, calle Olmedo N°616 y Convención de 1884

Anexo N° 2

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Ítems aplicados a los socios de la cooperativa

5. ¿Conoce usted que es la Asamblea de socios?

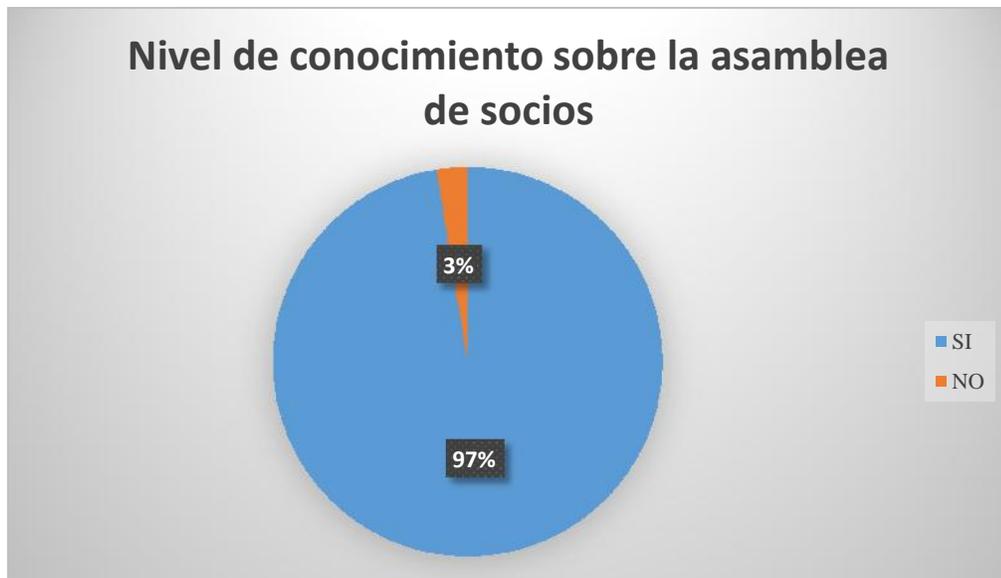
Tabla N° 11

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	38	97,4%
NO	1	2,6%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

Grafico N° 5



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El grafico 5 demuestra que la mayoría de los encuestados tienen un conocimiento básico de la asamblea a general de socios, mientras que los demás no tenían conocimiento sobre estos aspectos.

6. ¿Tenía conocimiento de los derechos y obligaciones que implica ser socio al momento de ingresar a la cooperativa?

**Tabla N° 12**

<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	36	92,3%
NO	3	7,7%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 6**



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 6 muestra que una gran parte de los socios encuestados tienen conocimiento de las obligaciones y derechos que implica ser socio para ingresar a formar parte de la cooperativa, sin embargo una pequeña parte menciona que no conoce.

7. ¿Recibió información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa?

**Tabla N° 13**

<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	30	76,9%
NO	9	23,1%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 7**



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 7 indica que un gran porcentaje de la población encuestada recibió información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa, mientras que el porcentaje restante no ha recibido información sobre la importancia de este evento.

8. ¿Cuál es el medio más frecuente por el cual usted recibe información de cómo marcha la cooperativa?

**Tabla N° 14**

<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Formales de la cooperativa; anuncios, memos	3	7,7%
Informales de la cooperativa; comentarios de socios	35	89,7%
Externos de la cooperativa; avisos en radio local, redes sociales	1	2,6%
No recibe información	0	0,0%
Desconoce	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 8**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 8 demuestra que un grupo mediano de las personas encuestadas ha recibido información sobre la situación de la cooperativa mediante medios de información formales como anuncios o memos, otro grupo ha recibido información por medios informales: comentarios de los socios y un grupo mínimo ha recibido información por medios externos redes sociales.

9. ¿Cómo califica los proyectos que desarrolla la cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los socios?

Tabla N° 15

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	1	2,6%
Bueno	29	74,4%
Regular	8	20,5%
Malo	1	2,6%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

Grafico N° 9



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 9 indica la calificación de los proyectos desarrollados por parte de la cooperativa para mejorar la calidad de vida de sus socios donde un porcentaje pequeño de encuestados menciona que es muy bueno, un porcentaje medio señala que es regular, un porcentaje que es malo y la gran mayoría menciona que es bueno-

10. ¿La cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social de quienes participan con ella?

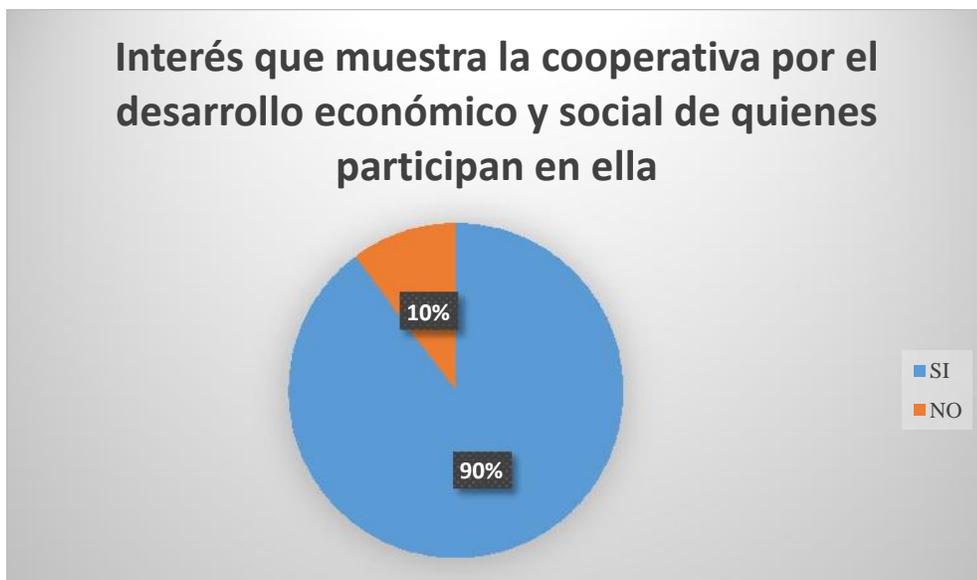
**Tabla N° 16**

<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	35	89,7%
NO	4	10,3%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Gráfico N° 10**



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** Según el gráfico 10 señala que la mayoría de personas encuestadas mencionan que la cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social de quienes participan en ella, mientras que un grupo pequeño menciona que no.

### Anexo N° 3

#### Ítems considerados para los miembros administrativos de la cooperativa

5. ¿La cooperativa cumple sus expectativas como institución comprometida con la sociedad?

Tabla N° 17

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	100,0%
Casi siempre	0	0,0%
A veces	0	0,0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

Grafico N° 11



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 11 muestra que la totalidad de encuestados mencionan que existe compromiso de la institución con la sociedad. Esto demuestra el compromiso de trabajo de quienes participan en la institución.

6. ¿Cómo calificaría la remuneración de su trabajo en la cooperativa, si la compara con otras similares en el sector cooperativista?

**Tabla N° 18**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Excelente	0	0%
Bueno	1	33,3%
Regular	2	66,7%
Malo	0	0,0%
Desconoce	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 12**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El grafico 12 establece que un porcentaje considerable de encuestados menciona que la remuneración de la institución en comparación con otras instituciones del sector cooperativista es regular, mientras que el otro porcentaje pronuncia que es buena.

7. ¿Cómo calificaría las condiciones de su lugar de trabajo (clima laboral, seguridad e higiene, etc.), en donde desempeña sus actividades?

**Tabla N° 19**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Excelente	0	0,0%
Bueno	3	100,0%
Regular	0	0,0%
Malo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 13**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** Según el grafico 13 establece que en su totalidad el personal administrativo encuestado está de acuerdo que las condiciones de trabajo son adecuadas y reúne los requisitos para desempeñar satisfactoriamente sus funciones.

8. ¿Se realiza actividades de formación destinada a los trabajadores?

**Tabla N° 20**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	3	100,0%
NO	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	3	100%

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 14**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El grafico 14 indica que todos los encuestados mencionan que reciben capacitaciones financiadas por parte de la cooperativa para mejorar su desempeño en sus funciones.

9. ¿Cómo calificaría los canales de comunicación dentro de la cooperativa?

Tabla N° 21

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Bueno	3	100,0%
Regular	0	0,0%
Malo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	3	100%

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

Grafico N° 15



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 15 destaca que en su totalidad están de acuerdo que los canales de comunicación que se manejan dentro de la cooperativa son buenos. Esto demuestra que existe una buena relación laboral y profesional entre los miembros de la institución.

10. ¿Cree usted que al aplicar acciones de Responsabilidad Social ayudará satisfacer las necesidades de la sociedad?

**Tabla N° 22**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	3	100,0%
NO	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Gráfico N° 16**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 16 establece que todo el personal administrativo está de acuerdo que si se aplica acciones de responsabilidad social se podría satisfacer las necesidades de la sociedad.

11. ¿La cooperativa aplica un sistema de información conocido como balance social?

**Tabla N° 23**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	1	33,3%
NO	2	66,7%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 17**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El grafico 17 señala que un porcentaje significativo de encuestados mencionan que no conocen la existencia del balance social aplicado por parte de la cooperativa, mientras que un porcentaje mínimo indica que si existe este instrumento establecido por la SEPS.

12. ¿La cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social de quienes participan con ella?

**Tabla N° 24**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	3	100,0%
NO	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 18**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El grafico 18 establece que en la totalidad del personal administrativo encuestado menciona que la cooperativa muestra interés por quienes participan en ella.

13. ¿Existen capacitaciones para los empleados?

Tabla N° 25

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	100,0%
NO	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	3	100%

Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

Grafico N° 19



Fuente: COOPACC

Elaborado por Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El gráfico 19 indica que todos los encuestados mencionan que existe capacitación para los empleados de la cooperativa, permitiendo así mejorar el conocimiento y desempeño de sus actividades.

14. ¿La cooperativa cuenta con un Código de ética?

**Tabla N° 26**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>SI</b>	0	0,0%
<b>NO</b>	3	100,0%
<b>TOTAL</b>	3	100%

**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Grafico N° 20**



**Fuente:** COOPACC

**Elaborado por** Augusto Bejarano, Diego Mora

**Análisis.** El grafico 20 señala que la totalidad de encuestados pronuncian que la cooperativa no consta con un código de ética que permita reglamentar las acciones de sus miembros.

## Anexo N° 4

### RESUMEN DE ACTAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CASIPAMBA LIMITADA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE SOCIOS Y DE LA COOPERATIVA.

#### ACTAS CORRESPONDIENTES A ASAMBLEAS GENERALES DE SOCIOS

NUMERO DE ACTAS	DESCRIPCIÓN	FECHA	CONVOCADOS	ASISTENTES
Acta N° 6	Elección de representantes de la cooperativa (Cambio de Directiva)	27 de Noviembre del 2015	60 socios	60 socios
Acta N° 7	Elección de representantes de la cooperativa (Cambio de Directiva)	05 de Diciembre del 2015	60 socios	60 socios

No se cuenta con registros más recientes debido a que todavía no se realizan nuevas asambleas motivo que la elección de representantes se lo hace cada dos años.



**ACTAS CORRESPONDIENTES A ASAMBLEAS DE LA COOPERATIVA**

<b>NUMERO DE ACTAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONVOCADOS</b>	<b>ASISTENTES</b>
Acta N° 28	Informe del balance general a sus socios	04 de Enero del 2016	12 socios	8 socios
Acta N° 29	Entrega de nombramiento a la nueva directiva	27 de febrero del 2016	12 socios	7 socios
Acta N° 30	Informe de actividades económicas	26 de Marzo del 2016	12 socios	9 socios



Anexo N° 5

**Balance general, Año 2016**

COAC. CASIPAMBA  
Oficina: MATRIZ

BALANCE GENERAL  
Ejercicio 2016

Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1.00)

Periodo: 2016-01-01 al 2016-12-31 (Definitivo).

Página 000001

		ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES			
1101	Caja			13163.98
110105	EFFECTIVO		12846.94	
11010505	Efectivo en Boveda	12846.94	12846.94	
1103	Bancos y otras instituciones financi			317.04
110310	Bancos e instituciones financieras		317.04	
11031020	Banco de Guayaquil	317.04		
14	CARTERA DECRÉDITOS			16759.69
1404	Cartera de créditos para la microemp			12564.42
140410	De 31 a 90 días		157.23	
14041005	De 31 a 90 días	157.23		
140415	De 91 a 180 días		457.72	
14041505	De 91 a 180 días	457.72		
140420	De 181 a 360 días		1212.54	
14042005	De 181 a 360 días	1212.54		
140425	De más de 360 días		10736.93	
14042505	De más de 360 días	10736.93		
1428	Cartera de créditos para la microemp			615.81
142805	De 1 a 30 días		84.30	
14280505	De 1 a 30 días	84.30		
142810	De 31 a 90 días		172.21	
14281005	De 31 a 90 días	172.21		
142815	De 91 a 180 días		267.57	
14281505	De 91 a 180 días	267.57		
142820	De 181 a 360 días		91.73	
14282005	De 181 a 360 días	91.73		
1452	Cartera de créditos para la microemp			4179.46
145205	De 1 a 30 días		268.34	
14520505	De 1 a 30 días	268.34		
145210	De 31 a 90 días		362.71	
14521005	De 31 a 90 días	362.71		
145215	De 91 a 180 días		1000.64	
14521505	De 91 a 180 días	1000.64		
145220	De 181 a 360 días		1866.08	
14522005	De 181 a 360 días	1866.08		
145225	De más de 360 días		681.69	
14522505	De más de 360 días	681.69		
1499	(Provisiones para créditos incobrabl			-600.00
149920	(Cartera de créditos para la micro			-600.00
14992005	(Cartera de créditos para la mic	-600.00		
16	CUENTAS POR COBRAR			4595.58
1603	Intereses por cobrar de cartera de c			900.94
160320	Cartera de créditos para la microe		900.94	
16032005	Cartera de créditos para la micr	900.94		
1614	Pagos por cuenta de clientes			951.64
161405	Pagos por cuenta de clientes		751.64	
16140505	Intereses	751.64		
161490	Otros		200.00	
16149005	Otros	200.00		
1690	Cuentas por cobrar varias			2743.00
169090	Otras		2743.00	
16909010	Anticipos Varios	2743.00		
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			65.51
1805	Muebles, enseres y equipos de oficin			145.60

Fecha Impresión: 2017-06-09 09:11:00 - Usuario: CONTADOR



COAC, CASIPAMBA  
Oficina: MATRIZ

BALANCE GENERAL  
Ejercicio 2016

Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1.00)

Periodo: 2016-01-01 al 2016-12-31 (Definitivo).

Página 000003

29900505 Sobrantes de caja -79.76 -----

TOTAL PASIVOS -14455.23 =====

PATRIMONIO

31 CAPITAL SOCIAL -21640.00 -21640.00

3103 APORTES DE SOCIOS -21640.00 -21640.00

310305 APORTES DE SOCIOS -21640.00 -21640.00

31030505 Aportes de socios -21640.00 -21640.00

33 RESERVAS -45.91 -45.91

3301 Legales -24.09 -24.09

330105 Legales -24.09 -24.09

33010505 Fondo irrepatriable de reserva -24.09 -24.09

3303 Especiales -21.82 -21.82

330310 Para futuras capitalizaciones -21.82 -21.82

36 RESULTADOS 1060.00 1060.00

3603 Utilidad o excedentes del ejercicio -320.58 -320.58

360305 Utilidad del ejercicio -320.58 -320.58

36030505 Utilidad del ejercicio -320.58 -320.58

3604 (Pérdida del ejercicio) 1380.58 1380.58

360405 (Pérdida del ejercicio) 1380.58 1380.58

36040505 (perdidas ejercicio) 1380.58 1380.58

TOTAL PATRIMONIO -20625.91 -----

EXEDENTE DEL PERIODO 0.00

TOTAL PASIVO & PATRIMONIO -35081.14 =====

CUENTAS CONTINGENTES

TOTAL CUENTAS CONTINGENTES 0.00 -----

CUENTAS DE ORDEN

71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 204.50 204.50

7109 Intereses, comisiones e ingresos en 204.50 204.50

710920 Cartera de créditos para ia microe 204.50 204.50

71092005 Cartera de créditos para la micr 204.50 204.50

72 DEUDORAS POR CONTRA -204.50 -204.50

7209 Intereses en suspenso -204.50 -204.50

720905 Intereses en suspenso -204.50 -204.50

72090520 cartera de credito microempresa -204.50 -204.50

73 ACREEDORAS POR CONTRA 25585.60 25585.60

7301 Valores y bienes recibidos 25585.60 25585.60

730110 Documentos en garantia 25585.60 25585.60

74 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS -25585.60 -25585.60

7401 Valores y bienes recibidos de tercer -25585.60 -25585.60

740110 Documentos en garantia -25585.60 -25585.60

74011005 Por operaciones de credito (paga -25585.60 -25585.60

TOTAL CUENTAS DE ORDEN 0.00 -----

-----  
GERENTE

-----  
CONTADOR

## PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

PRINCIPIOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INDICADOR	LOGROS
Adhesión voluntaria y abierta	Fomentar el ingreso de nuevos socios y clientes	Nuevos servicios: - Líneas de crédito. - Publicidad	\$100,00	Departamento de crédito	5%	Captar 7 nuevos socios o clientes incrementando los recursos económicos.
Control democrático de los miembros	Mantener el interés de los miembros en la toma de decisiones de la institución.	- Participación activa de socios. - Rotación en los cargos administrativos.	\$100,00	Departamento de atención a socios. Asamblea general de socios	5%	Contar con 7 nuevos socios capacitados para el desempeño de cargos administrativos.
Participación económica de los miembros	Mejorar la utilización de recursos a través de una gestión adecuada	- Emplear un sistema de control interno	\$100,00	Departamento financiero.	5%	Contar con 7 socios para la captación de

	la asignación de utilidades y excedentes.	para mejorar el proceso de otorgación de créditos. - Incentivar al ahorro. - Contar con una tasa de interés que sea competitiva.				recursos económicos y la otorgación de créditos
Autonomía e independencia	Captar nuevos recursos económicos y mantener la autonomía e independiente.	Buscar nuevas formas de financiamiento: - Nuevos socios - Nuevos clientes - Otras inversiones Autonomía administrativa	\$100,00	Departamento financiero Consejo de administración.	5%	Establecer un crecimiento de 1031,30 en cuanto al capital y catrera de crédito 945,99, valores que serán reflejados en el siguiente

						balance social.
Educación, capacitación e información	Mejorar el desempeño en las actividades que desarrollan mediante el conocimiento de su personal administrativo y socios, a su vez, comunicar de forma razonable la situación económica y social de la cooperativa.	Capacitaciones para el personal administrativo y socios en temas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control interno</li> <li>- Comunicación de información económica y social.</li> </ul>	\$400,00	Consejo de administración	5%	Contar con 7 nuevos socios capacitados para el desempeño de sus funciones.
Cooperación entre cooperativas	Contribuir a través de acuerdos y convenios el desarrollo institucional con respecto a la situación económica.	Realizar convenios con instituciones del sector financiero.	50% del capital social	Consejo de administración (Administrativos de la institución)	5%	Establecer convenios institucionales con 2 de 10 cooperativas del cantón

						Guaranda que permitan el crecimiento significativo de la COOPACC.
Interés por la comunidad	Contribuir con el desarrollo de proyectos sociales para el desarrollo y bienestar de sus miembros y comunidad.	Mejoramiento de infraestructura. Equipamiento tecnológico. Mantener la calidad de atención al cliente.	\$400,00	Consejo de administración.	5%	Mejorar la calidad de vida de sus miembros creando proyectos sociales, como: <u>educación</u> , social, medioambiente y deportivo.

**Nota:** A partir de la revisión del cumplimiento de los principios cooperativos, nos permitimos sugerir el porcentaje de los indicadores a mejorar con el objetivo de establecer un cumplimiento idóneo para el crecimiento de la institución, con el fin de fortalecer las falencias encontradas durante el proceso de análisis de la mencionada institución.

El capital de la COOPACC es de 20.625,91 donde se estableció un incremento del 5%.

Cartera de crédito es de 900,94 aumentando en préstamos un 5%

Según anexo (Balance General de la COOPACC)

# URKUND

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: **PROYECTO INVESTIGACION\_AUGUSTO\_BEJARANO\_DIEGO\_MORA.docx**  
(D29717666)  
Submitted: 2017-07-21 18:16:00  
Submitted By: augustoxavier58@hotmail.es  
Significance: **2 %**

Sources included in the report:

RENTABILIDAD-LUCERO-MUÑOZ-ROBALINO-ZUÑIGA.docx (D21453159)  
[http://www.finrural.org.bo/archivos/eventos/2015/08/forobc/d1t/plenaria/illimani/2-Patricio\\_Muriel.pdf](http://www.finrural.org.bo/archivos/eventos/2015/08/forobc/d1t/plenaria/illimani/2-Patricio_Muriel.pdf)

Instances where selected sources appear:

2

  
Darwin Carrion  
24-07-2017  
P.H.  
11:19



# URKUND

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: **INFORME INVESTIGACION\_AUGUSTO\_BEJARANO\_DIEGO\_MORA.docx**  
(D29717665)  
Submitted: 2017-07-21 18:16:00  
Submitted By: augustoxavier58@hotmail.es  
Significance: **8 %**

### Sources included in the report:

ORGANIGRAMA-Y-FLUJOGRAMA.docx (D14145995)  
INFORME FINAL\_KAREN\_SANABRIA\_ORTEGA\_.docx (D29708165)  
tesisritapaulinaorozcotoapanta.pdf (D16992606)  
TESIS RAYZA y JONATHAN 1.docx (D13924604)

### Instances where selected sources appear:

11

  
Darwin Carrion  
24-07-2017  
E-H  
K:18



Guaranda, 16 de Octubre 2017

### CERTIFICADO ANTIPLAGIO

Yo, Franklin Jarrín, Director del Proyecto de Investigación, certifica que los señores estudiantes **BEJARANO VARGAS AUGUSTO XAVIER** y **MORA ZURITA DIEGO BLADIMIR**, estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP, dentro de la modalidad de Titulación (Proyecto de Investigación); ha cumplido con la revisión a través de la herramienta URKUND, el día 24 de Julio del 2017, del Proyecto e Informe Final de Investigación denominado “**ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CASIPAMBA LIMITADA Y SU APORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DURANTE EL PERIODO 2017, CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR**”, dando como resultado 2% en el Proyecto y 8% en el Informe de coincidencia; porcentaje que se encuentra dentro del parámetro legal establecido.

Es todo cuanto puedo certificar.



Ing. Franklin Jarrín

**DIRECTOR**